

# ECUAMILDEN S.A

Guayaquil, septiembre 14 de 2019

Señor  
Pedro Antonio Reyes Romero  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General de Accionistas de la compañía ECUAMILDEN S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejecutará de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el estatuto social de la compañía.

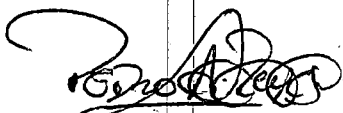
Los deberes y atribuciones constan en el estatuto social de la compañía, cuya escritura pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 12 de marzo de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 09 de abril de 2013.

Muy atentamente,



HOLGER JOEL ROMERO MORA  
Secretario Ad-hoc

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ECUAMILDEN S.A.**,  
según consta del nombramiento que antecede.- Guayaquil, septiembre 14 de 2020



PEDRO ANTONIO REYES ROMERO  
C.C # .1205990250



Nº TRAMITE: 78338-0041-20 14/10/20 11:39  
DOCUMENTO: Nombramiento  
XP: 169258

ESTUDIO DE  
BLANCO

ESTUDIO DE  
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:31.341  
FECHA DE REPERTORIO:25/sep/2020  
HORA DE REPERTORIO:11:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUAMILDEN S.A.**, a favor de **PEDRO ANTONIO REYES ROMERO**, de fojas 72.642 a 72.645, Libro Sujetos Mercantiles número 12.532.

ORDEN: 313-11



Guayaquil, 29 de septiembre de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0273177

70138